

# EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA.)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Año II.

Número 104

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.

Fuera de la capital.—3 idem trimestre

Pagos anticipados

JUEVES 31 DE ENERO DE 1889.

(Se publica los Jueves y Domingos.)

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Bolívar, número 18, principal.

Anuncios á precios convencionales.

## ADVERTENCIA.

Al finalizarse el actual mes de Enero, cumplirá un año de publicación nuestro periódico, y como quiera que muchos suscriptores de fuera de la capital, no han satisfecho ni un solo trimestre del precio de su abono, apesar de que han recibido con religiosa exactitud el periódico, esta ADMINISTRACIÓN, con el objeto de regularizar su marcha, y de proceder á la tirada de fajás, confección de las listas de suscriptores y demás pormenores que á ella se refieren, ruega á los señores suscriptores que se hallen en descubierto, se sirvan remitir el importe de sus débitos, bien por medio de sellos de franqueo, libranzas especiales de la prensa, que deben hallarse en todos los estancos, del giro mútuo ó por otro medio cualquiera.

Como la marcha ordenada de la administración no puede llevarse sin que los suscriptores abonen sus débitos, nos veremos en la necesidad de retirar el periódico á todos aquellos señores que durante el mes de Enero, no hayan pagado sus atrasos, sin perjuicio de apurar el derecho que nos asiste contra los morosos, en la forma que creamos más procedente, para conseguir el cobro de lo que se nos adeuda.

La Administración.

## SECCIÓN POLÍTICA.

### EXTRAVIOS PARLAMENTARIOS.

Tiene el parlamentarismo enemigos ocultos é inconscientes, además de los que pública y enconadamente le combaten.

Y no se dan, á buen seguro, razón de que figuran en el número de aquellos los diputados y senadores de nuestras Cámaras que, por un trop de zèle lamentable, dificultan todos los días con preguntas é interpelaciones la marcha regular de los debates.

Todos los días en el Congreso se entra en el orden del día cerca de las seis de la tarde; el Senado no puede votar la ley de manicomios judiciales por falta de número bastante de senadores, á los cuales despide de sus asientos la inútil fusilería diaria de preguntas y respuestas de omni ré scibili.

¿Es ésta la normalidad parlamentaria? ¿Es éste el sistema implantado por el progreso político de la moderna edad, para conseguir la pureza legislativa y acabar con las corrupciones de las viejas prácticas? Sometemos nuestras preguntas á la consideración de los representantes del país, á los cuales creemos partidarios leales del Parlamento, y solo por distracción, extraviados en esos tortuosos

y dilatarios incidentes que esterilizan las virtudes indubitadas del sistema y conducen á éste, por defectos que no le son propios, al descrédito en que sus adversarios quisieran sumirle.

Es necesario que venga la reflexión sana de todos á poner enmienda al espectáculo doloroso que se está dando. No nos dirigimos á unos ó á otros. Amigos y adversarios pecan en el mismo concepto. Amigos y adversarios contribuyen á que las solemnes y altas atribuciones de las Cámaras wayan inclinándose á un rebajamiento que habría de ser mortal. Ese parlamentarismo que ya de hecho tenemos establecido, esa discusión por moléculas que se trae á las sesiones, ese afán desdichado, y no en verdad del más docto, porque sean tratadas en las más altas regiones del país todas las nimiedades de la vida nacional, y porque se refleje en las páginas del Diario de las Sesiones cuanto hayan leído los oradores de primera hora en las columnas de los diarios de noticias ó en las cartas que les ha servido el correo, dista mucho de compararse con la observancia fiel de la buena teoría política. No es ese el poder legislativo que reside en las Cortes, ni es tampoco el ejercicio recto de la alta inspección de los intereses del país, que de buen grado reconocemos asistir á los elegidos del sufragio. No es eso parlamentarismo; es el abuso de él, es el camino de su degeneración.

En esos errores que la práctica trae consigo buscan sus argumentos capciosos y sus programas de relumbrón los que han alzado bandera contra el sistema de libertad y garantía por el cual se rigen hoy los pueblos. Sin haber escrito en esa bandera afirmación ninguna, sin que sepan ni aun ellos, y los pueblos mucho menos, cómo han de suplirse las excelencias demostradas del organismo que quieren destruir, les basta haber formado un capítulo de cargos puramente eventuales; les basta haber recogido la cuenta del tiempo derrochado en los Parlamentos, sin beneficio para la cosa pública, para que ciertas impresionabilidades les hayan seguido y hayan puesto en ellos sus esperanzas de mejorar. Y esta—reconozcámoslo—es obra más bien de los parlamentarios, enemistados al parecer, con su sistema, que de los antiparlamentarios, meros explotadores de los descarrios de aquellos.

Es bien, por lo tanto, que aquí no demos coyuntura á que se extienda tal propaganda. Es bien que los hombres de todos matices que se sientan en los escaños de nuestras Cámaras reconozcan el deber imprescindible en que se hallan de volver por la seriedad y el buen nombre de la institución que les da vida.

La marcha lenta y trabajosa de nuestra

obra parlamentaria, no puede motivar otros efectos que los del cansancio y del desengaño en las clases todas de la nación, afanosas, necesitadas de grandes actividades y de rápidas soluciones. Esa residencia perenne á que con afición casi pueril, se tiene sujetos á los hombres del banco azul, es forma perturbadora y disolvente de hacer imposible toda acción de gobierno; nadie la llame expresión de celo patriótico, ni siquiera estrategia de política noble y racional.

Hoy pasa nuestro Parlamento por un periodo de tregua que pudiera ser fructuoso si bien se le aprovechara. La lid política está en suspenso mientras se dispone para la discusión el proyecto de sufragio universal; la cuestión económica espera revivir cuando se presenten los presupuestos; el problema militar se encamina á su solución, apaciguadas las diferencias vivas que suscitara. ¿No era este el momento propicio de que se resolvieran los muchos asuntos que se hallan detenidos, todos ellos importantísimos, relacionados con algún interés preferente de nuestra existencia moral ó material?

Tiempo es todavía, y seguramente no esperamos en vano que de los mismos representantes del país salga la iniciativa. Acábense esas escaramuzas, ni gloriosas ni fecundas; déjese á cada esfera lo que le corresponde dentro de la marcha gubernamental; no se pretenda que en el Congreso y en el Senado se diluciden todos los puntos de la administración y de la política, de la provincia, del Municipio, de la calle y hasta del hogar.

Dedique el Parlamento sus fuerzas á las tareas legislativas predilectamente, y ensalce, no abandone, su concepto, mostrándose útil y necesario en el desempeño de su augusta misión.

## SECCIÓN ECONÓMICA.

### BALANZA DEL COMERCIO DEL MUNDO.

El resultado de comparar las exportaciones de una nación con las importaciones de la misma, se llaman su balanza comercial y mercantil.

Cuando las primeras superan á las segundas, la balanza se dice «favorable», «acreedora» ó «activa». Cuando ocurre lo contrario, la balanza se califica de «desfavorable», «deudora» ó «pasiva».

Conviene usar con bastante reserva de estas expresiones.

La base sobre que descansa la balanza mercantil, es la estadística oficial que lleva la administración de Aduanas de los productos que entran y salen de su territorio. Las indicaciones de esta estadística, ni son uniformes, ni pueden ser tampoco rigurosamente exactas.

Cada país adopta, con efecto, procedimientos

diversos, clasificaciones propias; parte de un punto de vista especial y suyo, y cambia ó altera las precauciones encaminadas á determinar el comercio con el exterior, según las corrientes que prevalecen en la política comercial, ya que dichas precauciones no son en último término más que un ramo ó una dependencia de la administración aduanera.

En algunos Estados se exigen las declaraciones de los valores á los mismos comerciantes; en otros los valores son calculados por comisiones oficiales; en otros verifican este trabajo los empleados de las aduanas, según la experiencia de cada cual. A decir verdad, ninguno de estos procedimientos resiste una crítica seria, y no puede ofrecer en sus resultados ó en los datos que arroja, más que una idea empírica y vaga. Además de esto, las variaciones en los precios, como fenómeno natural en los mercados, indican un aumento ó una disminución aparente en el movimiento comercial, inconveniente inevitable que puede conducir á erróneas consecuencias. Todavía hay otra causa de error. La naturaleza misma de las cosas hace que ordinariamente el valor de una mercancía cualquiera sea menor en el momento de la exportación que en el de la importación; ya que cada país calcula según el precio medio de su propio mercado, y este precio medio para las mercancías exportadas, que salen gravadas por el coste de producción únicamente, es más bajo que el precio medio de las mercancías importadas para el consumo, pues el valor de éstas viene aumentado con los gastos de tránsito y de transporte.

A este propósito conviene añadir que la administración aduanera tiene interés en expresar mejor y más exactamente los datos referentes á la importación, que no los referentes á la exportación, por lo cual las estadísticas referentes á esta última, ofrecen dudas mucho mayores. Así se explica que examinadas en conjunto las balanzas comerciales, ofrecen todos los Estados un pasivo en su comercio con el exterior.

Las cifras que se refieren á los cambios de mercancías no tienen el mismo valor para todas las naciones. Se ha procurado, es verdad, en las estadísticas, asignar á cada Estado su comercio especial, ó sea la exportación de los productos indígenas para el exterior, y la importación de los productos extranjeros para el consumo interior; pero esto no siempre ha sido posible conseguirlo, porque en algunos Estados no distinguen el comercio especial del comercio general. La cifra total de las importaciones y de las exportaciones tiene valor distinto, según que se trate de los Estados que buscan en la importación y en la exportación el complemento de su vida económica, ó de Estados que encuentran en el comercio una fuente de ganancias directas, ora como fletadores, ora como expendedores, ora como intermediarios entre otras naciones.

No estará demás advertir que el valor real de todas las mercancías que constituyen la materia de los cambios internacionales en el comercio del mundo, está representado en las estadísticas por una cifra por lo menos doble de la cifra verdadera. En efecto, todas las mercancías aparecen calculadas dos veces, cuando no más. Una á la salida del país exportador, otra á la entrada en el país donde va destinada, esto sin contar que una notable cantidad de mercancías se incluye equivocadamente en el comercio especial de varios Estados, por los cuales pasa de tránsito, pues sabido es que las expediciones directas desde el lugar de producción al de consumo son bastante raras.

Añadamos finalmente, que las cifras que se refieren al comercio entre las distintas partes del mundo, ó como si dijéramos, entre los distintos continentes, no indican exclusivamente el cambio recíproco entre unas partes del mundo y otras, sino que en las cifras en cuestión, van incluidas también las referentes al tráfico entre los diversos estados de cada continente. Las cifras que se refieren al Asia ó al África, toda vez que en la primera prevalecen los cambios de nación á nación, y en las segundas los de continente á continente.

En 1885 (último año del que tenemos datos completos) el comercio total del globo estuvo representado por los valores siguientes:

NACIONES.	EN MILLONES DE MARCOS.		
	Importaciones.	Exportaciones.	Total.
Inglaterra. . . . .	7.419,5	4.260,9	11.680,2
Alemania. . . . .	2.944,4	2.860,3	5.804,7
Francia. . . . .	3.270,7	2.470,4	5.741,1
Países Bajos. . . . .	1.855,5	1.514,8	3.370,3
Rusia. . . . .	1.407,8	1.738,2	3.146,0
Austria-Hungria. . . . .	1.113,8	1.344,2	2.460,0
Bélgica. . . . .	1.077,6	960,0	2.037,6
Italia. . . . .	1.166,2	756,0	1.922,8
España. . . . .	611,8	558,4	1.170,2
Suiza. . . . .	575,0	498,6	1.073,6
Suecia. . . . .	363,3	268,4	631,7
Turquía. . . . .	360,1	217,4	577,5
Dinamarca. . . . .	308,6	200,7	509,3
Rumanía. . . . .	236,0	147,3	383,0
Noruega. . . . .	163,8	114,6	278,4
Portugal. . . . .	149,0	126,0	275,0
Grecia. . . . .	109,0	74,2	183,2
Finlandia. . . . .	87,0	71,9	158,9
Servia. . . . .	40,9	31,0	71,9
Bulgaria. . . . .	31,8	31,0	62,8
CONTINENTES.			
Europa. . . . .	23.293,6	18.243,9	41.537,5
América. . . . .	4.898,1	5.764,8	10.662,9
Asia. . . . .	2.629,5	3.070,7	5.700,2
Australia. . . . .	1.302,7	1.084,7	2.387,6
África. . . . .	754,8	650,0	1.404,8
<i>Total general.</i> . . . .	<i>32.878,9</i>	<i>28.814,1</i>	<i>61.693,0</i>

Este saldo pasivo de más de cuatro mil millones de marcos que ofrece el comercio del mundo se explica por las observaciones que antes hemos señalado.

De las cifras estadísticas no se puede sacar ninguna conclusión exacta en lo tocante á la balanza económica entre varias naciones. Los datos que arrojan no son más que una manifestación parcial de la potencia económica de cada pueblo. En la estadística del comercio del mundo, se atiende ordinariamente al movimiento de las mercancías; pero para apreciar en todo su valor la balanza comercial de los Estados, se deberá tener en cuenta también el cambio de metales preciosos y el de la moneda metálica; y para establecer toda la balanza económica, no se deberán olvidar las compensaciones económicas que nacen del crédito, ó sea de la acción incesante de contraer y extinguir recíprocamente créditos y deudas.

Si por la balanza estrictamente comercial fuésemos á juzgar del progreso económico de algunos pueblos, llegaríamos á conclusiones bien erróneas por cierto.

Desde hace veinte años sobre todo, las importaciones superan á las exportaciones en Inglaterra en cantidades importantes. En 1837 el excedente de las primeras sobre las segundas estuvo representado por 49 millones de libras esterlinas, y actualmente se eleva á 100 millones como término medio. Si la balanza mercantil fuera un índice exacto de las ganancias y pérdidas de un país, Inglaterra perdería anualmente 2.500 millones de pesetas, cuando precisamente sucede lo contrario. M. Giffen ha demostrado que la renta total del Reino Unido ha duplicado desde 1860 acá.

Este fenómeno se explica y justifica sin más que tener en cuenta que Inglaterra tiene colocado en empresas extranjeras (ferrocarriles, bancos, minas, etc., etc.) un capital de 40 mil millones de pesetas que anualmente producen 2 mil millones de renta, sin contar las utilidades de una marina mercante, que absorbe la mayor parte del comercio del viejo y del nuevo Continente.

Las cantidades de dinero que por estos conceptos entran anualmente en Inglaterra equivalen, para la balanza económica, á una verdadera exportación de mercancías.

En Francia y en Alemania ocurre un fenómeno semejante, mientras que en España se verifica precisamente lo contrario, porque el pago de las deudas en el extranjero y de las utilidades de las empresas ferroviarias, mineras, etc., etc., aumentan el pasivo anual de nuestra balanza mercantil.

(El Economista)

## COLONIA PENITENCIARIA.

S. M. la reina regente firmó el 26 un decreto creando una colonia agrícola penitenciaria en Mindoro (Filipinas), población distante de la capital del archipiélago 90 millas, de clima sano y de una extensión de un millón de hectáreas.

El preámbulo del decreto, que es notable, justifica plenamente la creación de las colonias agrícolas penitenciarias, ya creadas por otras naciones, y que tanto contribuyen á la rehabilitación moral del penado y tantas ventajas proporcionan á las colonias.

Inspirarse en el principio de la libertad progresiva, estableciéndose bajo el régimen del trabajo obligatorio.

Por ahora comprenderán la colonia 500 penados de los que sufren las penas de cadena y reclusión perpétua y tengan más de 18 años de edad y menos de 45; de sana constitución física y que se hayan dedicado al trabajo de la agricultura ó sus oficios auxiliares.

Allí se les entregará cuando menos seis hectáreas de terreno y los animales y aperos de labor.

Si su conducta es buena y son trabajadores, irán obteniendo ventajas de dos en dos años, y al tercero, es decir, á los seis años, les será concedida la libertad provisional dentro de la colonia, libertad que puede ser completa para poder regresar á la Península, solventando las deudas que adquieran con el Estado, y por gracia especial, fácil de obtener, habiendo observado una conducta intachable. Podrán llevar los penados sus familias, cuyo costoso viaje adelantará el Estado.

Formarán también parte de la colonia penitenciaria las mujeres condenadas á penas perpétuas, y que sean solteras ó viudas; se dedicarán á los oficios propios de su sexo, y con la buena conducta conquistarán la libertad. La que se case con un penado que ya hubiere obtenido la libertad, la obtendrá también cualquiera que fuera el tiempo que le faltara para cumplir.

El personal de empleados de la colonia se compondrá de militares y de los actuales empleados de penales. Irán también médicos y sacerdotes.

## SECCIÓN DE NOTICIAS.

Desde el siguiente número, dejaremos de servir el periódico á todos aquellos señores que no se hallen al corriente en el pago de su suscripción.

El hecho de que gran número de suscriptores miran con lamentable abandono el pago de la insignificante cantidad que la suscripción supone, nos obliga á tomar esta radical medida.

Nuestros corresponsales se servirán remitirnos con toda urgencia una nota de los cobros verificados hasta la fecha, para no privar del periódico á las personas que han satisfecho el importe de sus recibos.

—0—

El domingo dejamos de recibir la agradable visita de *La Tía Menciana*, que ha suspendido temporalmente su publicación.

Deseamos que cesen pronto las causas de la suspensión del colega festivo, para que pronto nos ayude en la misión de la prensa.

—0—

Según noticias que hemos recibido por autorizado conducto, dentro de pocos días reaparecerá en el estadio de la prensa, nuestro colega *La Antorcha*.

Mucho celebraremos que la noticia tenga pronta confirmación, y que el valiente colega siga con igual brio que hace un año, la campaña que emprendió.

—0—

Los periódicos republicanos avanzados censuran el hecho de que el Sr. Sagasta, por encargo de S. M. la Reina, diese el pésame al señor Castelar por motivo del fallecimiento de su cariñosa hermana cuyo suceso lo tiene sumido en

amarguísimo dolor, y que varios ministros asistiesen al entierro.

Si se tiene en cuenta que el Sr. Castelar es una eminencia contemporánea y que nuestra amantísima Soberana rinde admiración al talento hállese donde se halle, el acto no tiene en sí ninguna significación política; pero por lo mismo que los revolucionarios censuran este acto, debe ser aplaudido por todos los monárquicos sinceros y por todos los amantes de la patria, porque significaría que no estamos, por fortuna, en aquellos calamitosos tiempos, en que las opiniones políticas levantaban una valla infranqueable entre las personas que profesaban distintas ideas.

Este es el progreso de los tiempos.

—0—

Se nos participa que muy en breve se efectuará el enlace de un amigo nuestro, probó é inteligente dependiente de comercio en una respetable casa de esta capital, con una simpática cuanto bella señorita que ejerce con notable éxito la honrosa profesión de la instrucción de la niñez.

Cuando la noticia se convierta en realidad, desearémos felicidades sin cuento á los contrayentes.

—0—

El día 1.º de febrero deben ponerse al público en todos los ayuntamientos las listas de electores y elegibles para concejales, con el objeto de que los interesados puedan hacer las reclamaciones que crean procedentes.

El hecho de no dar cumplimiento á este precepto legal, puede ser causa de fundadas protestas, el día que las elecciones se efectúen.

—0—

Se nos asegura que una personalidad, ha recomendado á algunos suscritores nuestros, que degen de pegarnos los recibos porque se hallan en descubierto.

Nosotros agradecemos como se merece este acto de generosa y levantada nobleza.

—0—

A la galantería de nuestro ilustrado y distinguido amigo D. Pedro Andrés Catalán, director del Instituto provincial, debemos un ejemplar de la bien escrita «Memoria acerca del estado del mismo» redactada por el laborioso y sabio profesor-secretario de dicho establecimiento, D. Miguel Atrian y Salas.

Ha sabido el Sr. Atrian, con su galana y castiza pluma, dar á su trabajo una amenidad, casi inconcebible cuando ha de ocuparse de números y de hechos concretos, y á esto se debe que el que principia á leer su memoria tenga que continuarla hasta el fin; por esta causa hemos visto lo que ha adelantado el Instituto de Teruel, que cuenta hoy con material de enseñanza como uno de los primeros de España.\*

Damos las gracias por su galantería al señor Andrés Catalán y nuestra sincera enhorabuena al distinguido literato Sr. Atrian, por la forma acabada de su trabajo.

—0—

Las fuertes escarchas que cotidianamente caen sobre nuestros campos, son, según el parecer de los labradores, una garantía para el buen resultado de la cosecha de los cereales, puesto que evitan el prematuro desarrollo de dichas plantas y hacen que arraiguen con toda perfección.

Si en el verano no se presenta alguna nube de granizo, puede asegurarse que la cosecha de este año será una de las mayores que se han conocido en la provincia.

—0—

**El himno nacional inglés** —En previsión de la próxima llegada á Biarritz de S. M. la reina Victoria, emperatriz de las Indias, y su visita á San Sebastián, la música, tambores y trompetas del regimiento francés núm. 49 de línea, de guarnición en Bayona, así como las bandas y sociedades corales de dicha plaza y de Biarritz, están ensayando el himno real *God save the Queen!* (*¡Dios salvé á la reina!*) y la marcha real *Rule Britannia* (*Adelante y viva Inglaterra*).

Por lo que afecta á la nación española, pronto empezarán igualmente la instrumentación y en-

sayos de dichos dos himnos, tan queridos por el pueblo inglés, en las bandas de cornetas y músicas de los regimientos de Africa y Valencia y la música municipal.

—0—

**Un anticiclón.**—El Sr. Noerlesóom anuncia que hoy abordará á Euroqa por el Mar Negro un violento anticiclón con el rumbo NE. á SE.

Ejercerá notable influencia en España, porque además de su grande intensidad, el giro ordinario de Oriente á Occidente por el Sur, será acompañado de una importante borrasca producida por los vientos alisios africanos, y, siguiendo en parte la dirección de la corriente marítima ecuatorial del Sur, llegará á nuestra Península entre los días 3 y 4 de Febrero. Estos días ocuparán el centro de la mayor intensidad de este cambio atmosférico, que será acompañado de lluvias abundantes y de nieves, con vientos recios del NE. á SE. al principio, que seguirán luego al rumbo giratorio ya referido hacia Occidente.

—0—

**El submarino «Peral».**—El domingo por la tarde terminaron los trabajos de calafateo de los compartimientos de estanco del submarino *Peral*, cuyos oficiales invirtieron el día en colocar los conductores y bombas para el alumbrado eléctrico.

La estación de carga creada para el *Peral* ha costado unos 12.000 duros, y tiene tres poderosos dinamos, tres motores de vapor de 75 caballos, y otros varios aparatos, merced á los cuales puede condenarse en diez horas una fuerza de 1.000 caballos, transportable á voluntad.

El Sr. Novo y Colson se encuentra en San Fernando desde hace cuatro días, esperando á que se verifique la prueba definitiva, que probablemente tendrá lugar en la primera quincena de febrero.

VARIEDADES.

EL NEW YORK HERALD.

Entre los millonarios americanos figura el muy conocido nombre de M. J. Gordon Bennet, editor del «New York Herald.»

Puede considerarse que este periódico editado en 1885 por James Gordon Bennet, es el que ocupa, sin disputa, el primer puesto en la prensa americana. La historia de la vida de su fundador no es menos curiosa que las que acabamos de referir y pone de relieve ese espíritu de perseverancia obstinada, de confianza intrépida y de adaptación maravillosa á las circunstancias que se encuentran en la formación de todas las grandes fortunas americanas.

Sin embargo, James Gordon Bennet no era americano de origen. Nacido en Escocia, católico de religión, destinado por su padre al estado sacerdotal, educado en un seminario, abandonó su patria y renunció á su vocación dudosa, emigró á los Estados Unidos y se consagró al periodismo inducido á ello por la lectura de la «Autobiografía de Benjamin Franklin», una de las obras más leídas en aquel tiempo por los jóvenes de su edad. Tres meses después de haber salido de Escocia desembarcaba en Halifax; de donde pasó á Portland y de allí á Boston.

«Era joven y entusiasta, nos dice en sus escritos, había devorado el libro encantador en que Benjamin Franklin refiere la historia de su vida. Boston, donde había vivido mi héroe, me parecía ser la residencia de un amigo querido. Me había apasionado también por los acontecimientos de la guerra de la independencia. Cuando atravesaba las llanuras de Dorchester, me parecía pisar un suelo sagrado, y las altas torres de Boston se me asemejaban á otros tantos faros de la libertad.»

Esta fiebre de entusiasmo duró muchas semanas; pero el futuro millonario no tardó en ver el fin de su modesto peculio. Entró á una imprenta en calidad de corrector de pruebas, reunió un escaso capital y partió para New York, donde esperaba encontrar un campo más vasto á su actividad. Sucesivamente profesor, autor de conferencias sobre economía política, escritor de ocasión, etc., no obtuvo éxitos muy brillantes, sin embargo.

El periodismo se encontraba todavía en la cuna.

Los pocos periódicos que se publicaban entonces en Nueva York contaban con un personal compuesto, cuando más de un editor, propietario y redactor, dos ó tres compositores mal retribuidos, y á veces, pero rarisísimamente, un corresponsal en Washington durante las sesiones del Congreso, el cual ganaba de 25 á 40 francos por semana, incluso en esta suma los gastos del viaje.

Muy léjos se estaba, pues, entonces de los 75.000 á 100.000 francos por año pagados más tarde á M. G. Townsend y M. J. Howard como corresponsales especiales, M. Bennet se trasladó á Washingtón por cuenta de «New York Enquirer». En la Biblioteca del Congreso la casualidad hizo caer de sus manos un volumen de las cartas de Horacio Walpole. Las anécdotas picantes, las descripciones familiares, los detalles personales sobre los hombres del día con que Walpole amenizaba su correspondencia, lo encantaron y le sugirieron la idea de recurrir á los mismos procedimientos para dar á sus noticias sobre los debates políticos, mayor novedad y gracia.

Su idea era espléndida, y el «New York Enquirer» adquirió con ella mucho nombre y prestigio; el corresponsal era, sin embargo, anónimo y si había abierto nuevo campo á su oficio su renta seguía siendo la misma.

En 1835 había llegado, no obstante á reunir la para él muy importante suma de 300 dollars (1.500 pesetas.) Después de maduras reflexiones se dirigió en busca de un joven gerente de imprenta, que debería ser también más tarde, uno de los periodistas más eminentes de New York.

Horacio Greel, propietario del «New York Tribune», refiere del modo siguiente la entrevista que con él tuvo: «Bennet vino á verme. Yo me encontraba en mis cajas componiendo. Sin decirme una palabra llevó su mano al bolsillo, sacó un puñado de plata que se puso á contar delante de mí, juntamente con algunas monedas de oro y un billete del valor de 50 dollars. Me manifestó que contaba, con todo, con unos 200 ó 300 dollars y me propuso la idea de una asociación para la fundación de un periódico, del cual yo sería el impresor y él el editor. Yo le respondí que el capital conque podíamos contar no era suficiente. Sin insistir, se separó de mí. Poco después supe que había fundado el «New York Herald.»

(Se continuará.)

El mejor purgante

son las legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan cajas á Pta. 1.—y 1,50 y en todas las farmacias y especialmente en Teruel, en la de D. MARIANO GIMENEZ. 12—3

—0—

En los establecimientos comerciales de D. Lucas Pastor y D. Cristóbal Martínez, se hallará de venta dentro de breves días el papel para fumar marcas **La Sierra de Mariola** y **El Ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto**, cuyo papel fabricado á mano y con todos los adelantos modernos, es el más recomendable para la higiene de las vías respiratorias.

Hay cola para las clases agricultoras, y sin ella para los que quieran que el cigarro no se apague, aventajando á las marcas mas preferidas por los consumidores.

Probando se convence el más incrédulo.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

en el Instituto de Teruel.

Mes de enero de 1889.

Días.	Altura del barómetro reducido á las 0. y en mm. á las 9 de la mañana.	Temperatura del aire en grados centígrados.			Lluvia en milímetros.	Dirección del viento.
		Máximas.		Mínimas.		
		Sol.	Somb. <sup>a</sup>			
27	677,8	18,4	11,2	-8,2	«	N.
28	679,8	18 «	13,1	-8 «	«	O.
29	677,1	17,2	13 «	-7,8	«	E.
30	672,4	12,7	8,4	-1 «	«	O.

# ANUNCIOS.

**Precios corrientes del mercado de ayer.**

Chamorra de 28 reales fanega.  
 Trigo royo 25 id. id.  
 Candeal 26 id. id.  
 Jeja á 25 id. id.  
 Morcacho á 18 id. id.  
 Centeno á 15,75 id. id.  
 Cebada á 14,50 id. id.  
 Abena 15 id. id.  
 Harina de 1.º 19 reales arroba.  
 Id. de 2.º 16 id. id.  
 Arroz á 20 id. id.  
 Garbanzos de Castilla á 56 reales arroba.  
 Judías á 20 id. id.  
 Bacalao á 36 id. id.  
 Azucar blanco á 46 id. id.  
 Id. terciado á 40 id. id.  
 Aceite á 56 id. id.  
 Vino de Cariñena á 14 rs. el cántaro.  
 Id. del reino á 10 id. id.

**ELIXIR DE ANÍS.**

AGUARDIENTE DE VINO, SIN MEZCLA  
 DE ALCOHOL INDUSTRIAL.

Tónico.—Estimulante.—Estomacal.  
 10 rs. botella.—8 rs. litro.

Farmacia de Adam,—Teruel.

**GRAN FABRICA Y TALLER**

DE PAPEL PARA CIGARRILLOS, MARCAS

**LA SIERRA MARIOLA,**

EL FERRO-CARRIL Y  
 CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO.

propiedad de Antonio Vicent y Compañía.

El mejor de los papeles conocidos, fabricando con jugo de plantas medicinales y aromáticas.

Pidase en todos los estancos bien surtidos. Depósitos al por mayor, en todas las cabezas de partido judicial.

DEPÓSITOS EN TERUEL.

D. Lucas Pastor y D. Cristóbal Martínez.

CENTRO DE EXPENDICIÓN EN LA FÁBRICA DE

**D. Antonio Vicent y Comp.ª**

SEGORBE.

**LA CONCORDIA.**

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,  
 á cargo de

**Joaquin Castillo,**

Plaza de Bolanar. 18,

En este Establecimiento se hacen con puntualidad y esmero toda clase de trabajos en modelación, facturas, tarjetas de visita, esquelas de defunción etc., á precios sumamente económicos.

**LA UNION Y EL FENIS ESPAÑOL**

**COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS**

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚM. 1, (PASEO DE RECOLETOS.)

**GARANTIAS**

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivos

PRIMAS Y RESERVAS

**PESETAS 36.756.664**

23 AÑOS DE EXISTENCIA

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y accidentes.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

**Pesetas 30.044.732**

El seguro mas generalizado, que mejor satisface todas las necesidades y que ofrece mayor garantía es el que se hace á PRIMAS FIJAS: este es el sistema adoptado por LA UNIÓN Y EL FÉNIS ESPAÑOL, Compañía de seguros reunidos. Es decir, que, mediante una prima determinada de antemano, y que no varía mientras dura el seguro, esta Compañía garantiza, contra los riesgos de incendio, rayo y explosión, toda especie de propiedades muebles é inmuebles.

Cuando se ha convenido en ello expresamente y mediante una prima especial, la Compañía responde de los daños que resulten del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado, ó de los aparatos de vapor, aun cuando no haya habido incendio.

Las primas son proporcionadas á la naturaleza de los riesgos, y se fijan siempre con mucha moderación.

En el caso de incendio se tienen en cuenta los gastos que ocasione la traslación de los objetos para salvarlos.

Si los edificios asegurados se deterioraran ó destruyesen por orden de las autoridades para contener los progresos del fuego, la Compañía reembolsa el importe del daño.

Los daños se valúan amigablemente ó por peritos.

El gran capital, así como las reservas de LA UNIÓN Y EL FÉNIS ESPAÑOL, le permiten atender EN EL ACTO al pago de los siniestros, por muy elevada que sea su importancia.

Representante en Teruel

**D. Nicolás Monterde,**

Calle del Seminario.

**¡¡¡ALTO!!! ¡¡¡ATENCIÓN!!!**

**SANTOS LARTIGA**

*Vende almanagues americanos desde 33 céntimos hasta 10 pesetas.*

**¡No comprar sin verlos antes!**

**¡La mar en almanagues de todas clases y precios!**